



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Art. 1.º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica, económica y operativa, a través de la secretaría que corresponda, a fin de evaluar y ejecutar obras de desagüe pluvial y mejorado asfáltico en calle Angel Martinez (02500V), desde Demetrio Gomez (00275) hasta el terraplén, en barrio Alto Verde.

Art. 2.º: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.

Art. 3.º: Ejecutadas las tareas, el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4.º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5.º: De forma.

Santa Fe, mayo de 2026.

FUNDAMENTOS

Concejales:

El presente proyecto tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de estudios de factibilidad para llevar adelante obras de desagüe pluvial y mejorado de calzada en calle Angel Martinez (02500V), desde Demetrio Gomez (00275) hasta el terraplén, en barrio Alto Verde.

La iniciativa surge a partir de los reiterados reclamos de vecinos del sector, quienes nos manifiestan que la calle se encuentra en condiciones de transitabilidad sumamente deficientes debido a la gran cantidad de irregularidades y pozos en la misma. Esta situación dificulta la



circulación cotidiana de vehículos, motocicletas, bicicletas y peatones, generando riesgos para la seguridad vial.

Asimismo, la falta de obras de desagüe provoca anegamientos recurrentes cada vez que se producen precipitaciones, ocasionando que numerosas familias queden aisladas y con dificultades para acceder a servicios esenciales como ambulancias, móviles policiales y recolección de residuos.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto.

LIC. ANA CANTIANI
BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

ANEXO:

